



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

C.A. 12.05.2021
CONSEJO ACADÉMICO

En Santiago, a 12 de mayo de 2021, a partir de las 15:00 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla de forma virtual.

Asisten	
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya
Prorector	Sr. Jaime Acuña Iturra.
Vicerrectora académica	Sra. Ximena Acuña Robertson
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sr. Jaime Galgani Muñoz;
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas	Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;
Representante Facultad de Filosofía y Educación	Sr. Erwin Frei Concha
Representante Facultad de Artes y Educación Física	Sra. María José Prieto Correa;
Representante Facultad Historia, Geografía y Letras.	Sr. René Zúñiga Hevia.
Secretario General	Sr. Javier Ramírez Saavedra.

TABLA DE LA SESIÓN:

1. Cuenta del Rector.
2. Aprobación acta sesión 6 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2021.-
3. Propuesta de Instructivo General de Comportamiento en Línea UMCE.
4. Reglamento General de Pregrado.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda a los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del mes de mayo. El rector informa que se deberá retirar a las 16:30 para asistir a otra reunión y se continuará la sesión bajo la presidencia del prorector.

- Cuenta del Rector:

Comienza la cuenta informando que el Sr. César Marilaf Cortés, presentó su renuncia como director de planificación y presupuesto y su cargo será subrogado por la profesional María Ester Sepúlveda Veloso. Todo lo anterior, a partir del 1° de mayo. Del mismo modo, informa que dejó de prestar servicios para la UMCE la profesional Paulina Sepúlveda y en su lugar asume como jefa del departamento de informática la ingeniera Bárbara Walker.

Por otro lado, informa que hoy se celebró una sesión extraordinaria del CUECH para abordar, entre otros temas, el carácter público de nuestras universidades. Además, informa de un petitorio de la CONFECH en que se solicita más recursos para todas las universidades del país.

Continúa su cuenta señalando que el 28 de abril se inauguró el año académico del postgrado. Respecto de la acreditación institucional, se recuerda que para el próximo proceso de acreditación institucional se mantendrán las mismas condiciones que el proceso anterior toda vez que, aún no se harán aplicables los nuevos criterios y estándares de acreditación cuya publicación se encuentra aún pendiente por la CNA.

Sobre la convocatoria de proyectos FONDECYT INICIACIÓN se informa que el 20 de abril la UMCE postuló con nueve proyectos y, por otra parte, señala que la visita de pares para la acreditación del programa de Doctorado se encuentra prevista para la primera quincena de junio.

Respecto de las obras de infraestructura, el rector comunica que el salón multiuso remodelado, contiguo a la Dirección de Extensión se encuentra entregado. También se encuentra listo la remodelación de espacios del proyecto interfacultades de Filosofía y Educación y de Artes para el uso de los doctores. La remodelación del gimnasio del pabellón "C" se encuentra próximo a su entrega y; se encuentra en fase de planificación la remodelación del edificio Macul 900 para instalar ahí el Centro de Investigación de la UMCE.

Además, se comunica la instalación del museo Pedagógico de la UMCE, en dependencias del edificio de la Dirección de Extensión y; a partir del 10 de mayo se puso en marcha el Repositorio de Datos institucionales (RDDI), más conocido como Data Warehouse. Sobre el Plan de Desarrollo Estratégico 2030, se encuentra en etapa de constitución de los equipos de la comunidad para las entrevistas y los focus group.

Como puntos adicionales de su cuenta, el rector comunica que se dará continuidad a la Cátedra Unesco, que en esta segunda etapa se encuentra pensada como una etapa de internacionalización. Además, se realizó algunas conversaciones preliminares con actores

claves, sobre la reducción del uso del papel para los trámites internos de la Universidad la universidad.

Lamenta comunicar que existen algunos funcionarios contagiados por el COVID-19¹, con quienes se ha podido comunicar y manifiestan encontrarse en condiciones de salud estable.

Por último, se ha dado curso al proceso de elección de Rector/a a cargo de la Junta Directiva, cuerpo colegiado que nombró a un TRICEL para llevar a cabo el acto eleccionario, cuyo cronograma culmina con el cambio de mando a partir del 7 de julio, fecha en que debería asumir la persona que resulte electa.

- Aprobación acta sesión 6 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2021

Se consulta si es que existen observaciones sobre las actas, y sin que exista oposición o comentarios, se tiene por aprobadas.

- Propuesta de Instructivo General de Comportamiento en Línea UMCE

El prorector informa que preparó una propuesta de instructivo general de comportamiento en línea, en razón del contexto en el que nos encontramos y las necesarias adecuaciones que se deben adoptar para el resguardo de la convivencia en la modalidad de trabajo en línea. Este documento tiene como objeto entregar lineamientos generales en el comportamiento recíproco entre los miembros de nuestra comunidad en las formas de comunicación interpersonal y en el uso de los materiales e información electrónica.

Se reciben una serie de comentarios y sugerencias para mejorar el documento y, el prorector informa que complementará en el texto propuesto con las observaciones presentadas el día de hoy.

- Reglamento General de Pregrado.

Se informa que la propuesta original recibió modificaciones y observaciones en la sesión del 20 de enero y, además, durante las últimas sesiones el decano Juan Vargas hizo llegar un documento con sus observaciones, lo que fue complementado por el decano Jaime Galgani. Además de éstas no se han recibido otros comentarios y/o aportes.

El decano Juan Vargas manifiesta su preocupación respecto de la modalidad de trabajo. La Vicerrectora comparte la preocupación y recuerda que esta propuesta de trabajo se realizó a través de un equipo bastante amplio de las unidades técnicas y luego pasó por el trabajo de los secretarios de facultad, quienes estuvieron aportando la mirada académica y luego se ha enviado en diferentes ocasiones a los consejos de facultad, y llevamos mucho tiempo sin avanzar en esta materia. Señala, además, que, como modalidad de trabajo, considera que lo que compete ahora, es revisar las observaciones que realizó el decano Juan Vargas para saber si es que existen aportes y ajustes, tomando como base que el trabajo está bastante avanzado.

¹ En resguardo de la privacidad de los funcionarios afectados, se omiten sus nombres en la presente acta.

El prorector sugiere que se ponga una fecha límite para hacer las observaciones y se remitan a la brevedad para que se puedan hacer las incorporaciones lo antes posible.

El decano Jaime Galgani indica que a él le parece bien la modalidad de trabajo en subcomités, y desde ese punto de vista, se debe trabajar sobre una base de confianza para sancionar lo que hizo el subcomité, en este caso, las observaciones propuestas por el decano Juan Vargas.

El secretario general propone hacer llegar un documento con las observaciones del decano Juan Vargas en color amarillo para que se trabaje sobre solo un documento que contiene la propuesta original y las observaciones que se recibieron.

El prorector propone que se fije como fecha límite el lunes 17 el último plazo para incorporar observaciones y, luego de eso, se aborda en una sesión extraordinaria un documento final.

- Varios:

Dice relación con la solicitud de revisar el IACA, especialmente en lo que dice relación sobre contradicciones que puede tener respecto de otra normativa interna, como por ejemplo la asignación de horas para práctica.

El prorector señala que a él le llegó copia de ese requerimiento, y que le llamó la atención lo solicitado en torno al requerimiento que se haga aplicable las dispensas a los profesores contratados a honorarios. Sobre este punto indica que las dispensas no son de competencia de las comisiones de jerarquización de facultades, sino son de competencia únicamente de la comisión central de jerarquización.

El secretario general indica que la Comisión central de Jerarquización el 5 de noviembre del 2013 resolvió sobre este punto, resolviendo que “las especificaciones del IACA y sus criterios se mantienen; las jerarquías se asimilaban por las respectivas comisiones de cada facultad, como única instancia determinante, sin apelación ni dispensas y aplicando los criterios establecidos en la reglamentación vigente”. Así entonces, esto ya ha sido resuelto por la comisión central de jerarquización.

El prorector complementa señalando que la incompatibilidad de aplicar la normativa del reglamento especial de los académicos tiene que ver, derechamente con que los honorarios no ostentan la calidad de académicos.

Finalmente, se considera que no se encuentra este consejo académico en condiciones aún de otorgar una respuesta como cuerpo colegiado respecto de la carta que señaló la decana Verónica Vargas.

El prorector agradece a los presentes y se le pone término a la sesión.

**JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL**